

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Lunes 5 de Mayo de 1823.—La Conversion de S. Agustin, y S. Pio V. P. y C.

Las cuarenta horas están en la iglesia de los Angeles: se reserva á las 7 y media.

BARCELONA 4 DE MAYO.

Cazadores de Miuia.—Habiéndome entregado el Comandante de armas de Mataró D. Juan Seró al reo Francisco Feu, junto con el oficio que á la letra copio.—Comandancia de armas de Areñs de Mar.—Reunido á V. S. al reo Francisco Feu que me ha sido encargado por el comandante de armas de Calella para ser conducido de puerto en puerto hasta la capital con toda seguridad: atendiendo á que está acusado de traidor á la patria y muerte alevosa; sirviéndose acusarme el correspondiente recibo para mi seguridad, como yo lo he practicado con dicho comandante.—Dios guarde á V. S. muchos años. Areñs de Mar 2 de Mayo de 1823.—Agustín Carrasco.—Sr. comandante de armas de Mataró.

Y á mas segun noticias que habemos oido ha sido dicho reo dos veces faccioso, y jefe de cuadrilla, haber muerto á una muger preñada, quitándole los pechos, sacandole la criatura, y quitarle el brazo al infante, dado de puñaladas á un hombre de Canét de las que murió, ladrón y haber cometido otros varios escesos, y entre estos sedujo mas de treinta hombres de Calella que están en la faccion; y sabiendo él que en llegando á Barcelona había de ir á un patibulo, por tantas atrocidades que ha hecho; intentó de escaparse en las cercanias de Besós pensándose que los cazadores serian débiles, y uno de ellos se puso á correr tras del reo, y le tiró un tiro, y le dejó al campo cadáver, y despues de muerto se le ha encontrado una carta acumulándole haber robado cinco onzas de oro.—Lo que participo á V. para su conocimiento.—Dios guarde á V. muchos años. Sarriá 4 de mayo de 1823.—Isidro Llorens.—Sr. D. Francisco de Paula Vidal.

De quien han recibido su misión Luis XVIII y sus infames satélites para intervenir en los asuntos interiores de nuestro gobierno?... Acaso del Dios de S. Luis?... Mas, puede Dios proteger la felonía, el perjurio, el robo, la violación, el asesinato y demás injusticias? Es esta la religion que pretestais? Hipócritas; vosotros no conocéis á Dios mas que para hacerle servir de comodín; el Dios que vosotros invocais, es Priapo, Baal ó Moloch, no el autor de la naturaleza. Dios ha tolerado hasta ahora vuestros sacrilegios; mas temblad, que el dia de la venganza se acerca.

Acaso del rey Fernando?... Infames! Fernando ha expresado su voluntad del modo mas solemne: su honor, su vida y la conservacion de su dinastía en el trono de las Españas depende de la Constitucion que ha jurado libre y espontánea-

mente. Bien lo conocéis vosotros, y por eso procurais para Fernando VII y su dinastía la misma suerte que sufrieron por vuestra culpa Luis XVI y su desgraciada familia. En Bayona habeis preparado la misma escena que en Coblenza; pero vuestras horrores tramas no surtirán otro efecto, que el de colmar la medida de vuestros crímenes.

Acaso del Supremo Congreso de Verona?... Pero tienen por ventura esos tigres coronados, juntos ó cada uno de por si, mas derecho que el que teneis vosotros? O mas derecho que el que tendria la España para pretender que abolieseis vuestra carta y la actual dinastía, y substituyereis la Constitucion del año 91 y el hijo de Napoleon? Insensatos! No veis que mientras vosotros tendreis vuestros ejércitos ocupados en la península, la Rusia tratará de verificar sus miras sobre la Turquía, la Prusia sobre los estados del Rhin, y el Austria sobre vuestro mismo territorio? No veis que estais apartando los obstaculos para que el siglo XIX vea una irrupcion parecida á la que sufrió el siglo V?

Acaso de los emigrados españoles?.. Está escrito que sois incapaces de aprender y de enmendaros; de lo contrario os acordariais de que vuestros esfuerzos cuando erais emigrados, produjeron un efecto diametralmente contrario al que os habiais propuesto. Mas quizá habeis aprendido demasiado; pues poco os importa que triunfe en España la voluntad de la Nación ó la faccion liberticida; lo que os importa si, es saquear nuestros bienes, robar nuestras cosechas, presenciar la muerte de millares de españoles, y lograr que la península quede exansta del todo. Por otra parte que misión tienen el caduco Eguía, el perjurio Creus, el perfido Eroles, el infame Querada, el ladrón Misas y el inmundo Trapense?

Acaso de la necesidad de cortar los progresos del contagio moral que se iba insinuando entre vosotros?... Esta es vuestra cantinela, embusteros, mas demasiado falsa para merecer refutacion. La Europa toda sabe lo contrario, esto es que la España ha sido pacífica y que vosotros habeis protegido todas las facciones visibles y ocultas; y así siguiendo este principio, tiene derecho la España desde mucho tiempo para adoptar vuestra conducta. Ya que sois tan malvados, no querais mentir con tanta impudencia.

Acaso del deseo de labrar nuestra felicidad?.. Este ha sido siempre el pretesto que el gobierno francés ha alegado para justificar sus injustas agresiones; mas los españoles conocemos bien vuestras miras y nada queremos de vosotros. Aun cuando nos trajeseis la misma Constitucion que adoramos, no la queríamos, solo por venir de vosotros. La Nación Española se ha dado á sí sus actuales instituciones,

porque es soberana; y por lo mismo quiere sostenerlas á toda costa. Hara en su ley fundamental las variaciones que le parezca, cuando lo quiera, con arreglo al mismo código; mas las que vosotros querais, aunque fuesen buenas, no las quiere de ningun modo. Tiene docilidad para oir y apreciar los consejos de los buenos franceses, mas de vosotros nadie quiere ni aun su felicidad.

Acaso del derecho de la fuerza?... Pues á él acudirá la España para rechazar vuestra injusta agresion; y ya sabéis que España no retrocede jamas, cuando se empeña en alguna cosa. Quinientos mil valientes sepultados en la península son el mas convincente testimonio de la constancia española. Bien podréis vosotros talar nuestras mieses; mas los cadáveres de vuestros indignos esclavos servirán para aumentar las cosechas de los años subsiguientes. El leon español sacudirá con magestado su formidable melena; y ¡ay del que lo ha insultado! Los hijos de Padilla, de Bravo, Maldonado y Lanuza, los compañeros de Porlier, de Lacy y de mil otros héroes contemplan su sangre que está humeando; y fieles á los ejemplos de estos ilustres caudillos sabrán cumplir su juramento de morir antes que sucumbir á la tiranía. El pendon morado ondeará magestuosamente enlazado con la bandera tricolor: y la España, que enseñó á los pueblos el modo de sostener su independencia contra el primer guerrero del siglo, será la roca en que se estrellará el poder y la rabia de todos los agentes del despotismo.

AL DOS DE MAYO.

Triste dia de luto y de amargura,
Dia funesto de inmortal recuerdo!
Tu tornas, ay! tu tornas,
En pos de ti llevando la memoria
De aquellos dos impávidos guerreros
Que cubiertos de heridas y de gloria
Murieron combatiendo cual Iberos.
Tu les viste caer... Al acercarse
Las huestes fulgurantes
Del comun opresor, ellos constantes
En su lealtad intrépidos se avanzan
Con el rayo en la mano
Y el esterminio lanzan
Hasta el pié ensangrentado del tirano.
Hieren, matan, destruyen, arruinan,
Sus filas esterminan,
Retiembla el opresor; su faz guerrera,
Los nombres de Daoiz y de Velarde
Los hace estremecer, los amedrenta...
Todo por dó quier arde
Y por dó quier la muerte se presenta.
Entonces ay! una cobarde mano
Descarga el golpe cruento
Y ellos caen y espiran
Y "patria y libertad" son sus palabras
Al despedir el postrimer aliento...
Memoria funeral! triste recuerdo!
Tu enmudeces mi voz, tiembla mi mano,
Y el tosco son de la doliente lira
Desconcertado espira...
Y la patria adorada por quien ellos
Dieron su sangre noble y malograda
Sin consuelo suspira
Y con el tierno llanto
Riega la tumba helada
Que erigió de la patria el amor santo,
El funebre cipres, la triste yedra

La dan lugubre sombra,
Y una espada y sus nombres es su adorno
Mil espectros sangrientos y horrorosos
Giran en su contorno....
Sus losas se commueven, se levantan...
Yo los miro salir.... La fresca sangre
Corre aun de sus bárbaras heridas
O crudidad! ó terror! Ellos nos hablan....
»Dónde está, Ciudadanos, la firmeza
»Y el valor español? Ved cual chorrea
»Por tanta y tanta herida
»Nuestra sangre vertida
»Por la adorada patria en la pelea:
»Miradla y ved las cimas encumbradas
»Del alto Pirene
»De hordas viles de esclavos inundadas,
»Que se ablanzan blandiendo los puñales,
»Y os preparan mil males,
»Y preparan cadenas á la patria.
»Nuestro suelo ya pisan, y sus armas...
»Miradlas... ay! las tiñe nuestra sangre...
»Y así lo toleréis? Será cautiva
»La patria de Padilla?
»Será esclava la patria de Pelayo?
»Los morados pendones de Castilla
»Un siervo pisará? No, jamas, nunca!
»Sus huéstes abatid; ignale á uu rayo
»El puñal Español. Los opresores
»Perezcan, y vengadnos,
»El ejemplo ya os dimos, imitadnos...
Sombra ilustres, inclitos guerreros
Esperad un momento,
Y recibid de vuestros hijos bravos
El noble juramento
De primero morir que ser esclavos.
Sí, vengados seréis. No impunemente
Derramo el opresor la sangre vuestra...
Nuestro puñal se apresta
Para romper su pecho delincuente.
Vengan pues las legiones
Que un tirano acuadilla...
Los hijos de Padilla
Irémos con ardor á la pelea,
Y del nombre español seremos dignos,
Y caerán los tiranos,
Y caerán sus satélites indignos.
Sí, tiranos! temblad: Ya en nuestros pechos
El sacro valor arde
De Daoiz y Velarde:
Todos con su valor combatiremos,
Y vencer ó morir solo sabrémos.
Al campo del combate
Nos guiará su sombra ensangrentada;
Y su fiero puñal, su fuerte espada,
En sangre de opresores aun teñida,
En sangre fermentida
De esclavos, de tiranos, de opresores,
Se tornará á manchar; será vengada
La sangre de sus venas
En la costa de Ibérica derramada,
Para abatir al siervo y sus cadenas.
Sí, Españoles! Venganza y mas venganza
Clama su sangre augusta:
Vengemosla, perezcan los tiranos,
Que con razon injusta
Pretendan dominar á los Hispanos.

Alentad la constancia

Que al Español distingue:

Recordad que la impávida Numancia

En España existió. Que á los valientes

Que mas quisieron muerte que cadenas

Alentaba la sangre

Que corre en nuestras venas.

No temamos sus armas oprobiosas;

Acudamos al campo del combate,

Y hallen en él los despotas crueles

La tumba abierta en vez de los laureles.

Y si acaso el destino

Habiese decretado

Que se viese humillado

El noble ardor del libre Faventino:

Si fuera, por desgracia, nuestra suerte

Ceder á los perversos opresores,

O ceder á la muerte;

No, nunca cederemos

A sus legiones viles y oprobiosas,

Ni á la fatal coyunda

Se doblarán cervices orgullosas.

Lo juramos mil veces, y primero,

¡O nietos de Pelayo!

Que á un juramento, á la lealtad faltemos,

Habrá otro dos de Mayo,

Y todos al sepulcro bajarémos. — Darcilo.

El 23 del pasado los franceses y facciosos en número de 1800 hombres quisieron atacar la villa de Ripoll: sabiéndolo el capitán comandante accidental de la compañía de cazadores de Mina don Ramón Ferres salió á su encuentro con 80 individuos de la misma, á los que se reunieron el patriota conde Linati con 30 cerdanes de su mando; esta fuerza reunida rompió el fuego disputando á palmos el terreno y resistiendo á la bayoneta 3 cargas de la caballería enemiga hasta que entrada la noche se retiraron nuestros valientes hacia Olot, entrando los enemigos al dia siguiente en Ripoll; y de estos que quedaron muertos en el campo de batalla fué el triunfo que lograron unas fuerzas tan superiores contra un puñado de valientes.

(Loor al capitán Ferres y á los valientes que acaudillaba para quienes no fué perdido el ejemplo que les dió en la memorable acción de san Feliu de Codines derramando su sangre en defensa de la patria.)

Artículos comunicados.

El autor del comunicado inserto en el diario Constitucional, número 111 firmado el Tio Regañón; dice á los señores que desean saber su nombre, haber sido tanta la satisfacción que ha recibido al ver que su comunicado inserto en el mencionado diario les satisfizo, les chocó y les mereció su agrado, que penetrado de agradecimiento les rinde con toda la efusión de su corazón las mas expresivas gracias.

Señores; el fin que se propuso el autor de dicho comunicado no fué otro que hacer ver á las autoridades que nos gobiernan y á los demás españoles, que no obstante la invasión injusta, no debíamos desfallecer, pues la sangre de verdaderos españoles no solamente circula por las venas de los valientes que defienden la Patria, limpiandola de los que alucinados, como hijos espureos, la devoran; si que también circula y da fuerzas á los ministros del Santuario: No fué otro el blanco de dicho comunicado que patentizar á las autoridades constituidas, que así como ha habido eclesiásticos, que degenerando de tales se han denigrado á los ojos de los

sensatos, han empañado su carácter, y han sido los instrumentos de que se han valido los enemigos de la España y los tiranos de Francia para efectuar la invasión del todo injusta, invasión que permita el Cielo sea bien funesta á los mismos tiranos que la han ordenado; y sea el azote y el exterminio de los lisonjeros que rodeando la alcabala de Luis décimo octavo la han acorralado.

»C'est le moment, !O Braves François! dont vous doit «vez vous unir aux Espagnols pour briser et les chaînes de «votre esclavage, et pour reconver vos droits: C'est le moment dont vous allez á sauver et votre Nation et votre Patrie: Eveillez vous de cet assopissement dont vous etes plongés. Courage O Braves François! unissez vous aux Espagnols et vous adquerrez et vos droits et vos libertés. Union, union avec les Espagnols.

Del mismo modo hay otros que apreciando su carácter, unidos á las autoridades constituidas, desean cumplir con la obligación que les incumbe de verdaderos ministros del santuario, y de leales españoles, patentizando que la obligación de todos los españoles es la de defender la Constitución, la Nación, su Rey constitucional, la Religión y la Patria; que la obligación de todo español es morir por el sostén de nuestros legítimos derechos y en defensa de la Nación, al lado de nuestros valientes al lado de los españoles que nos gobiernan, acreditándose leales á toda prueba, imitando el ejemplo de los Acevedos, de los Minas, de los Ballesteros, de los Riegos etc. y del Escmo. Sr. D. Fernando de Butron y demás heroes que ennoblecen nuestra España. Constitución ó muerte.

Señores Compatriotas y verdaderos Españoles, que desean saber el nombre del tio Regañón, bajo cuyo título se firma en el comunicado inserto en el Constitucional, núm. 111, les prevengo que el Sr. Editor de dicho diario recibió mi nombre y apellido: Pero si Vdes. desean saberlo para reemplazarme en alguna de las parroquias de san Ginés, ó de Horta, abandonadas de sus párrocos, les digo y les hablo con la sencillez propia de un verdadero español, que me hallo molestado de cierto impedimento físico por cuyo motivo me es bastante dificultoso el desempeño de cura de almas. Por tanto si Vdes. poseídos del rasgo de generosidad que notan en el mencionado núm. 111 quieren efectuarlo á favor del dicho autor, este recibiría como un favor particular, y con todo el reconocimiento á sus bienhechores se sirviesen nombrarlo individuo de los que tendrán cargo de la biblioteca pública que por orden de nuestro sabio y paternal gobierno va á establecerse, dándole plaza entre los bibliotecarios.

Si por casualidad llego á ser tan feliz que mi súplica merezca la atención de Vdes. se acreditarán entonces que son mis bienhechores mas beneficos. Obligarán con este rasgo de generosidad el reconocimiento del presbítero constitucional para que todos podamos defender nuestra sabia Constitución, nuestros derechos, nuestra Nación. Sea nuestro grito Union, Union, Union. — El Reconocido.

Señores Redactores: La salud del pueblo en todos sentidos es la suprema ley: fundado en este axioma, y no dudando que las autoridades que nos rigen procuran con el mayor celo y vigilancia la conservación de la pública salud, mayormente cuando estamos inmediatos á entrar en la calorosa estación del estio, creo no será por demás hacer presente que el canal de la izquierda del río Llobregat, al paso que presta ya el riego á una crecida estension de su territorio, y el beneficio de dos molinos harineros situados cerca del pueblo del Hospitalet, se halla muy lleno de lodos y yerbas que impiden el libre curso de las aguas, y el que las reciban las acequias que las toman para sus territorios.

Las aguas sin su curso natural forman charcos cuyas

evaporaciones y miasmas pueden perjudicar notablemente el buen estado de salud que disfruta tanto esta capital como los pueblos inmediatos. Esto se evitaria facilmente si se practicase la limpia general que debe hacerse todos los años en la presente temporada, y que se ha verificado en dicho canal en los años anteriores.

Observando que aun no se ha practicado en el presente, me ha movido la curiosidad á indagar el motivo, y se me ha asegurado que la junta administrativa elegida por la generalidad de los contribuyentes bajo la presidencia del señor Gefe superior político no tiene descuidado este importante punto: pero la falta de cobro de las cantidades que acredita de varios de dichos contribuyentes sobre los repartos establecidos por los mismos para dichas obras, le impide ejecutar la limpia como se desea.

Por lo tanto he considerado que el medio mas prudente seria el que los mismos pueblos que logran directamente el beneficio que produce dicho canal, (pues á mi ninguno me proviene) se encarguen de hacer la limpia del mismo y de sus acequias por un caso extraordinario, sin que sirva de ejemplar para los años venideros, á fin de sacar á la junta del apuro en que se halla, y procurar la utilidad del mismo país con la seguridad de dicho año en la presente cosecha, y la segunda que puede hacerse en este año, de cuya utilidad dependerá en mucha parte la existencia del mismo territorio y ocupacion de muchos brazos en su cultivo.

He creido no seria fuera del caso insinuar esta mi idea en los periódicos, por si puede contribuir en algo á los fines que dejo indicados, y por si las autoridades á quienes compete, tienen á bien el adoptarla; y asi estiñare se sirvan Vdes. insertarla en su diario, para ver si producirá el buen efecto que desea S. S. S. — El amante del bien social.

MANDO MILITAR.

PLAZA DE BARCELONA. — E. M. Orden del 4 Mayo.

Servicio para el 5 Mayo.

Gefe de dia: el mariscal de campo D. Ignacio de Vera. Su ayudante el de la plaza D. Manuel Albarez.

Gefe de milicias de servicio, el del 2º batallón.

Rondas y contra-rondas, el 5º.

Principal de Atarazanas para mañana: batallón de Sres. oficiales 3.ª compañía.

Esta mañana á las 6 deberán sufrir la pena de muerte 10 cabecillas facciosos aprendidos en Verges, serán ejecutados entre la puerta del Mar y el fuerte de D. Carlos, en cuyo punto deberán hallarse los piquetes de todos los cuerpos del Ejército y Milicias á las 5 y media.

Todos los cuerpos de esta de guarnicion que hayan recibido quintos pasarán á las 5 de esta tarde á este E. M. la noticia de su número, individualizando su procedencia y las fechas que tuvieron entrada; igual operacion practicaran las partidas de los cuerpos del ejército existentes en esta plaza.

El general ha observado que algunos individuos de los cuerpos de esta guarnicion se presentan á todas horas con capotes á pesar de que interiormente llevan uniforme: encarga, que los gefes de los cuerpos tomen las mas serias providencias para cortar este abuso pues solo deberan ponérselo en mal tiempo puesto que la estacion ya lo permite.

El gefe de E. M. — Gali.

Esta tarde comisiones del Escmo. Ayuntamiento consti-

tucional de esta ciudad han pasado revista á los cinco primeros batallones de M. N. V. de la misma para enterarse del estado de su fuerza, armamento y vestuario á fin de proveer de lo que les falte y poner á estos hijos de la libertad en estado de repeler á los invasores si su temeridad llegase al colmo de presentarse á las murallas de este baluarte de la libertad.

Los franceses y facciosos en número de 10.000 hombres entraron en Zaragoza el 28 del pasado: con este motivo parece que los serviles y mayormente los curas y frailes hicieron de las suyas. El gobernador nombrado de aquella ciudad, es el perjurado Santos-Ladron.

Tambien entraron los enemigos en Gerona á las 4 de la tarde del memorable dos de Mayo. Ignoramos su número, pero sabemos que mandaba la division el mariscal Moncey.

Catalanes! Ya es tiempo de que salgamos de la apatia, y de esa estúpida quietud, que es temible nos conduzca al precipicio, si no levantamos el grito de salvacion. Confiamos en las autoridades que nos rigen; pero al mismo tiempo empuñemos el acero vengador, y corramos á la pelea, y no cesemos de lidiar hasta lograr el completo triunfo de la libertad. A las armas! á las armas!

E embarcaciones entradas en este puerto el dia de ayer.

Españoles.

De Torrevieja y Tarragona en 10 dias la jabea Beata Catalina Thomasa de 28 toneladas su patron Pedro Juan Juan, con naranjas de su cuenta.

De Vilassar y Tarragona en 12 dias el laud la Pastora de 15 toneladas su patron Francisco Lopez, con esparto obrado de su cuenta.

De Ibiza y Tarragona en 9 dias el místico la Concepcion y San Telmo de 55 toneladas su patron Pedro Mille con vino y aguardiente.

De Xabia y Tarragona en 10 dias el laud S. Antonio de 8 toneladas su patron Bartolomé Morató con algarrobas de su cuenta.

De Gandia y Tarragona en 10 dias el laud Virgen de Loreto de 12 toneladas, su patron Pedro Morató, con algarrobas y naranjas de su cuenta.

Succo.

De Venecia en 42 dias, el bergantín Wibecke de 126 toneladas, su capitán Pedro Cristian Kragk, con trigo, harbones, arroz, harina y duelas á la orden.

TEATRO

La comedia en 5 actos titulada La muger zelosa, dirigida y ejecutada por el Sr. Prieto; baile nacional, y el divertido sainete de la casa de vecindad, segunda parte.

A las 7 y 1/2.

Entrada de anteayer. 754 rs.

BARCELONA:

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.

AÑO DE 1823.